

Comunicado de prensa N° 001

GOBIERNO NACIONAL ANUNCIA MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA HUMANA, FRENTE A LA COYUNTURA DE LA VÍA AL LLANO

El Gobierno Nacional, en cabeza de la Presidencia de la República, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Agricultura, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Energía, el Ministerio de Salud, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; anuncian diversas medidas de atención y mitigación de riesgos, frente a la coyuntura de la vía al llano.

Desde el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se han definido alivios para los productores y sectores económicos que ven impactada su actividad por esta las contingencias producto de la situación actual.

Se reitera la necesidad, por encima de todo, de que se salvaguarden las vidas de todas las personas y las comunidades que habitan en el área de influencia y de mitigar los impactos socioeconómicos en la región.

El Gobierno Nacional y todas sus entidades, mantienen la observación minuciosa y las acciones preventivas que le corresponden, frente a la evolución que ha tenido la coyuntura de la vía al Llano, en cercanías del Municipio de Guayabetal.

El Presidente de la República, Iván Duque, lamenta profundamente la situación generada por la coyuntura de la vía y ha dado instrucciones precisas para que se adelanten todos los esfuerzos necesarios para superar la situación y dar alcance a las decisiones que él tomó personalmente en su visita a Guayabetal.

Con el fin de dar cumplimiento a la directriz del Presidente de la República, de preservar la vida de las personas por encima de todo, La UNGRD ha adelantado todas las acciones que le competen para apoyar la atención de esta situación y ha hecho seguimiento permanente a los planes de contingencia y ha realizado las siguientes actividades:

- Se han realizado 13 PMU nacionales
- 9 mesas técnicas (9 en Guayabetal y 2 En la UNGRD)
- Consejo departamental de gestión del riesgo de Cundinamarca y Meta y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de los departamentos, están activos y con sus planes de contingencia y de evacuación dispuestos.
- Personal de la UNGRD se encuentra en terreno desde Guayabetal, Villavicencio y Acacias, trabajando articuladamente con las entidades operativas y técnicas del sistema nacional de gestión del riesgo, así como con los consejos municipales y departamentales de gestión del riesgo
- La UNGRD tiene dispuesto el plan de contingencia, en donde se ha establecido las zonas de mayor influencia, población, rutas de evacuación, recursos logísticos, plan de seguridad y de movilidad.
- Igualmente de la mano con el municipio se viene trabajando en el componente social con la comunidad realizando ejercicios de evacuación preventiva y socializando con las familias los protocolos de respuesta ante una emergencia en el Río Negro.

- Desde la UNGRD y del SNGRD, se continuará con el seguimiento y monitoreo de las acciones que se adelanten, así como de la información técnica reportada por el concesionario y la coordinación interinstitucional que se vienen adelantando diariamente para superar esta contingencia.

Una vez analizadas las circunstancias más recientes de esta coyuntura se han adoptado las siguientes medidas:

1. **Sobre la Vía**

Se hará el cierre de 1,5 kilómetros de vía entre los KM 57 y KM 58+500 del corredor Bogotá – Villavicencio, antes de llegar al municipio de Guayabetal (Cundinamarca); *de forma indefinida, hasta que el corredor esté en condiciones de seguridad y transitabilidad.*

Por instrucción del Ministerio de Transporte se acelerarán las obras de estabilización en el KM 58, para habilitar la vía en el menor tiempo posible, allí se invertirán \$120.000 millones.

En total en la Vía Bogotá – Villavicencio las inversiones en atención de puntos críticos que destinará el Gobierno Nacional llegarán a los \$235.000 millones de pesos.

El Gobierno Nacional habilitó dos vías alternas para llegar hasta Villavicencio, desde Bogotá.

La 1 vía alterna será la Transversal del Sisga (Sisga – El Secreto – Aguacalara – Villavicencio) por allí podrán circular camiones y busetas de hasta 17 toneladas. En el corredor se habilitarán pasos seguidos por horas, con horarios que quedarán establecidos previamente y que serán ampliamente divulgados.

La 2 vía alterna será el Corredor Bogotá – Sogamoso – Aguazul – Villavicencio se destinarán \$50.000 millones para atender los puntos críticos y repotenciar los puentes, por allí podrán circular todo tipo de vehículos. El INVIAS dispondrá de maquinaria permanente para atender derrumbes si se llegan a presentar.

La Aerocivil mantiene las medidas temporales para facilitar por vía aérea el transporte de pasajeros, correo y carga desde y hacia Villavicencio.

Se aumentará la capacidad operativa del aeropuerto Vanguardia de Villavicencio y las conexiones de Yopal y otros destinos, y se aumentarán las frecuencias de transporte aéreo.

La Policía de Carreteras activará controles especiales en estos corredores para brindar mayor seguridad y estar muy pendiente de las personas y de los vehículos que transitarán por estos corredores viales.

2. **Medidas de mitigación implementadas por el Gobierno Nacional**

Línea adicional de Bancoldex para los departamentos de Cundinamarca, Meta y Casanare (Vichada,

Arauca, Guaviare) de 200.000 millones de pesos, con plazo de 5 años, un año de gracia y tasa DTF, con destino a la modernización, capital de trabajo y sustitución de pasivos.

- Observaciones: Ministerio de Hacienda realizará contrapartida de 10.000 millones y es adicional a los 300.000 millones de pesos que ha destinado la entidad.
- Responsable: Bancoldex y Ministerio de Hacienda.
- Tiempos: Implementación a partir del 20 de junio.

El Banco Agrario otorgará prórrogas de hasta 6 meses para todos sus deudores que tienen cuotas de crédito próximas a vencerse, que vean afectada su capacidad de pago por el cierre de la vía al Llano. Estas prórrogas no tendrán ningún costo ni recargo en la tasa de interés.

Se realizarán jornadas de normalización de créditos en el BAC. Con esta medida caso a caso se revisan condiciones de plazo y tasa de los créditos. La medida tiene un impacto directo en el flujo de caja de los deudores.

Aprobación por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario de:

- a. línea especial de crédito con tasa de interés subsidiada para la compra de pasivos no financieros.

Línea especial de crédito con tasa de interés subsidiada para capital de trabajo.

Otorgamiento de incentivo al almacenamiento de arroz a razón de \$39.000 por tonelada por mes hasta por un máximo de tres meses.

Modificación del Calendario Tributario: Se expedirá decreto para ampliar el plazo para pagar las cuotas no vencidas del impuesto sobre la renta y complementario en las administraciones de impuestos de Cundinamarca, Meta y Casanare (Vichada, Arauca) hasta el 30 de diciembre de 2019.

Garantías del Banco Agrario: El Banco Agrario no pedirá ninguna garantía adicional a la que ya tienen derecho todos los productores del campo a través del Fondo Agropecuario de Garantías, cuando presenten una solicitud de crédito, en todos los municipios afectados directamente por el cierre de la vía Bogotá – Villavicencio.

- Observaciones: Se trata de una medida actualmente existente a nivel nacional.
- Responsable: Banco Agrario.
- Tiempos: Inmediato.

El Ministerio de Hacienda destinará los recursos necesarios para que el INVIAS efectúe las intervenciones y mantenimientos requeridos en la vía alterna por Sogamoso, con el propósito de mantenerla en óptimas condiciones y así garantizar el tráfico de carga y de pasajeros. Se estiman en 50 mil millones de pesos los recursos requeridos, pero en caso de necesitarse recursos adicionales el Ministerio de Hacienda lo garantizará.

El Ministerio de Comercio y Fontur destinarán 200 millones de pesos, con el propósito de activar

una campaña de promoción turística a corto a plazo, en el marco del programa "Yo voy", para incentivar la visita a la región a través de desplazamiento aéreo.

Es compromiso del Gobierno Nacional brindar la ayuda humanitaria que sea con proveedores locales de los departamentos afectados por el cierre de la vía Bogotá - Villavicencio.

- Responsable: Ministerio de Comercio, UNGRD.
- Tiempos: Implementación Inmediata.

Por parte del Ministerio de Energía se garantizará el abastecimiento de combustible en las zonas afectadas por el cierre de la vía Bogotá –Villavicencio.

El Ministerio de Defensa revisará la viabilidad de habilitar la Base Militar de Apiay para permitir el acceso de aeronaves de mayor capacidad que en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio.

Declaratoria de alerta amarilla hospitalaria en la red del departamento de Cundinamarca.

Alistamiento de los recursos disponibles en el centro nacional de emergencias del Ministerio de Salud.

- Responsable: Ministerio de Hacienda y DIAN.
- Tiempos: Implementación 20 de junio de 2019.

Dado este nuevo escenario, el Gobierno Nacional ha emitido nuevas recomendaciones para los gobiernos departamentales y municipales, en el entendido de la prioridad máxima de proteger la vida de las comunidades que se encuentran en la zona de influencia.